

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

49 *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato “Material para la prevención de la trombosis venosa profunda”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A-SUM-012696/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Material para la prevención de la trombosis venosa profunda.
 - c) Lotes: Sí, dos.
 - d) CPV: 33140000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre de 2017; “perfil del contratante” de 26 de septiembre de 2017.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 113.425,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	I.V.A. 10% 21%	TOTAL CON I.V.A.
1	68.200,00	14.322,00	82.522,00
2	2.691,00	269,10	2.960,10
TOTALES	70.891,00	14.591,10	85.482,10

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización: 23 de diciembre de 2017.
 - c) Contratistas:

Nº LOTE	EMPRESAS	BASE IMPONIBLE	I.V.A. 10% 21%	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
1	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.	44.088,20	9.258,52	53.346,72
2	MBA INCORPORADO, S.L.	1.969,80	196,98	2.166,78
	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN	46.058,00	9.455,50	55.513,50

- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: La adjudicación ha recaído en la oferta más económica mediante teniendo en consideración la puntuación técnica y el criterio precio.

Madrid, a 26 de diciembre de 2017.—El Director-Gerente, Manuel Galindo Gallego.

(03/43.571/17)

